

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente: 3.23/06110.0123 (ON 017/23)		Ejecución de las obras del Proyecto de Construcción de la Nueva Estación de Parla Norte (Madrid)		
Plazo de ejecución del Contrato		(15) meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		14.868.418,82 €	3.122.367,95 €	17.990.786,77 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	0,00 € (Sin IVA)		
	Modificados:	0,00 € (Sin IVA)		
	Suministros:	0,00 € (Sin IVA)		
	Servicios:	0,00 € (Sin IVA)		
	...	0,00 € (Sin IVA)		
Valor estimado del Contrato (A+B) :		14.868.418,82 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Diálogo Competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (oferta económicamente más ventajosa)		
<input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad		<input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos, objeto de negociación		
<input type="checkbox"/> Pedido contra Acuerdo Marco				

1. ANTECEDENTES

- Objeto del informe

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, que rige la adjudicación de la presente licitación, a fin de proceder a la **valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas de las ofertas.**



- **Proposiciones presentadas**

Se han presentado las doce empresas que se relacionan a continuación:

1.	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
2.	FCC CONSTRUCCION, S.A.
3.	VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.
4.	UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.-CONTRATAS VILOR, S.L.
5.	UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.-INFRAESTRUCTURAS TRADE, S.L.
6.	UTE COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.-EXTRACO CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.
7.	UTE BECSA, S.A.-COMSA
8.	UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.-CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A.U. (COSFESA)
9.	UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.-DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.
10.	UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.-AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.
11.	UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.-CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
12.	UTE AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.-IMATHIA CONSTRUCCIÓN, S.L.-MONTAJES ELÉCTRICOS VINALECTRIC, S.L.

- **Proposiciones admitidas**

Las empresas presentadas a la licitación del Contrato de "Ejecución de las obras del proyecto de construcción de la Nueva Estación de Parla Norte (Madrid)", Expediente 3.23/06110.0123, han sido admitidas por la Mesa de contratación, tras el examen de la correspondiente documentación administrativa prevista en el Cuadro de Características del Contrato del PCAP.

Por tanto, se encuentran admitidas las siguientes proposiciones:

1.	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
2.	FCC CONSTRUCCION, S.A.
3.	VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.
4.	UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.-CONTRATAS VILOR, S.L.



5.	UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.-INFRAESTRUCTURAS TRADE, S.L.
6.	UTE COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.-EXTRACO CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.
7.	UTE BECSA, S.A.-COMSA
8.	UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.-CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A.U. (COSFESA)
9.	UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.-DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.
10.	UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.-AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.
11.	UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.-CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
12.	UTE AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.-IMATHIA CONSTRUCCIÓN, S.L.-MONTAJES ELÉCTRICOS VINALECTRIC, S.L.

- **Fecha de la apertura de las ofertas**

Con fecha 5 de septiembre de 2023 se ha emitido el INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

Con fecha 7 de septiembre de 2023 se celebró en acto público la apertura del Sobre Nº2 con los criterios evaluables mediante fórmulas, habiendo emitido la Mesa de Contratación el Acta de la sesión.

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS

- **Valoración Técnica**

LICITANTES	CRITERIOS CUALITATIVOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS. OFERTA TÉCNICA
	P1: Max 49
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	38,30
FCC CONSTRUCCION, S.A.	48,26
VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.	40,62
UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.-CONTRATAS VILOR, S.L.	33,42
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.-INFRAESTRUCTURAS TRADE, S.L.	41,90
UTE COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.-EXTRACO CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.	32,70



LICITANTES	CRITERIOS CUALITATIVOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS. OFERTA TÉCNICA
	P1: Max 49
UTE BECSA, S.A.-COMSA	33,52
UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.-CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A.U. (COSFESA)	43,90
UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.-DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.	40,52
UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.-AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.	44,85
UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.-CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	35,52
UTE AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.-IMATHIA CONSTRUCCIÓN, S.L.-MONTAJES ELÉCTRICOS VINALECTRIC, S.L.	30,28

- **Umbral Técnico**

Según el PCAP, el umbral mínimo que debe obtenerse en los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor se fija en 30 puntos. Este umbral mínimo es superado por todas las puntuaciones técnicas de las ofertas presentadas.

- **Puntuación Oferta Económica**

Según se recoge en el PCAP, el Presupuesto Base de Licitación del Contrato (sin IVA) es de 14.868.418,82 €.

LICITANTES	OFERTA ECONÓMICA	BAJA (%)
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	14.866.931,99 €	0,01 %
FCC CONSTRUCCION, S.A.	12.870.000,00 €	13,44 %
VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.	14.124.997,88 €	5,00 %
UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.-CONTRATAS VILOR, S.L.	13.216.540,00 €	11,11 %
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.-INFRAESTRUCTURAS TRADE, S.L.	12.657.814,45 €	14,87 %
UTE COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.-EXTRACO CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.	13.989.695,27 €	5,91 %
UTE BECSA, S.A.-COMSA	13.748.826,88 €	7,53 %



LICITANTES	OFERTA ECONÓMICA	BAJA (%)
UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.-CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A.U. (COSFESA)	13.622.445,32 €	8,38 %
UTE CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.-DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.	14.403.037,31 €	3,13 %
UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.-AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.	14.318.287,32 €	3,70 %
UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.-CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	14.422.366,26 €	3,00 %
UTE AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.-IMATHIA CONSTRUCCIÓN, S.L.-MONTAJES ELÉCTRICOS VINALECTRIC, S.L.	14.403.037,30 €	3,13 %

- *Baja media (BM): 6,601 %*
- *Baja referencia (BR): 4,97%*
- *UT = 100/(5*BR): 4,02 %*
- *Límite de Valores anormales o desproporcionados (UT+BR): 8,99 %*
- *Fórmula para calcular la puntuación:*

$$PE_j = PE_{m\acute{a}x} [2BO_j/B_{m\acute{a}x} - (BO_j/B_{m\acute{a}x})^2]$$

Donde:

- PE_j: Puntuación económica de la oferta, que será redondeada al segundo decimal
- BO_j: Baja de la oferta
- B_{máx}: Baja de la oferta más económica
- PE_{máx}: Puntuación máxima obtenible de la proposición (51)

Las empresas o UTEs que quedan incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe son aquellas cuya baja es $BO > BR + UT$, siendo $UT=100 / (5 * BR)$, al ser el número de ofertas económicas contemplables mayor o igual que cinco ($n \geq 5$).

Por tanto, quedan incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe aquellas ofertas en las que $BO > 8,99 \%$.

Examinando las bajas correspondientes a las distintas ofertas económicas, se encuentran tres empresas o UTEs en presunción de anormalidad por su bajo importe:

LICITANTES	OFERTA ECONÓMICA	BAJA (%)
FCC CONSTRUCCION, S.A.	12.870.000,00 €	13,44 %
UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.-CONTRATAS VILOR, S.L.	13.216.540,00 €	11,11 %
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.-INFRAESTRUCTURAS TRADE, S.L.	12.657.814,45 €	14,87 %



IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA ESTACIÓN DE PARLA NORTE (MADRID)
3.23/06110.0123 (ON 017/23)

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone (*)	Firma: Raúl Miranda Miguel	Cargo: Gerente de Área de Construcción
VºBº (*)	Firma: Arturo Pastor García	Cargo: Subdirector de Construcción Este
Conforme	Firma: Juan Pablo Villanueva Beltramini	Cargo: Director General de Construcción

(*) EN BASE A LA "RESOLUCIÓN DE 9 DE JULIO DE 2019, DE LA PRESIDENCIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF, POR LA QUE SE PUBLICA EL CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER MATERIAL O TÉCNICO".

